



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**INICIATIVA POPULAR**

**FUNDAMENTOS**

Señor Presidente de la Legislatura  
de la Provincia de Río Negro  
Ing. Bautista Mendioroz  
S/D

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su intermedio a los integrantes de la Honorable Legislatura Provincial, a vuestro digno cargo, haciendo uso de mi derecho constitucional de iniciativa, a fin de proponer el tratamiento del siguiente proyecto de resolución:

La ley que dispuso la ejecución del dique sobre el arroyo Valcheta sancionada durante el período constitucional 3/76 a instancias del recientemente fallecido legislador Amadeo Wucusich, cuyo proyecto íntegramente fue realizado por el Departamento Provincial de Aguas, quedó inconcluso como muchas iniciativas mas con la interrupción de la vida constitucional en la provincia.

Las razones expuestas por las cuales en los años que siguieron la obra no fue ejecutada fueron la carencia de financiamiento, es por ello que ante las gestiones financiamiento internacional a fin de ejecutar obras prioritarias en sus regiones como ilustra la información periodística que se adjunta, sería importante que el Poder Ejecutivo actualice la prioridad de esta obra vital para nuestra línea sur y recabe su financiamiento a los Organismos de crédito internacional, realizando a tal efecto una agresiva gestión a tal efecto.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.

**AUTOR:** Néstor Roberto Larroulet, abogado



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
RESUELVE**

**Artículo 1°.-** Encomendar al Poder Ejecutivo Provincial a fin de que gestione por ante los Organismos Internacionales la financiación de la ejecución del dique sobre el Arroyo Valcheta.

**Artículo 2°.-** De forma.